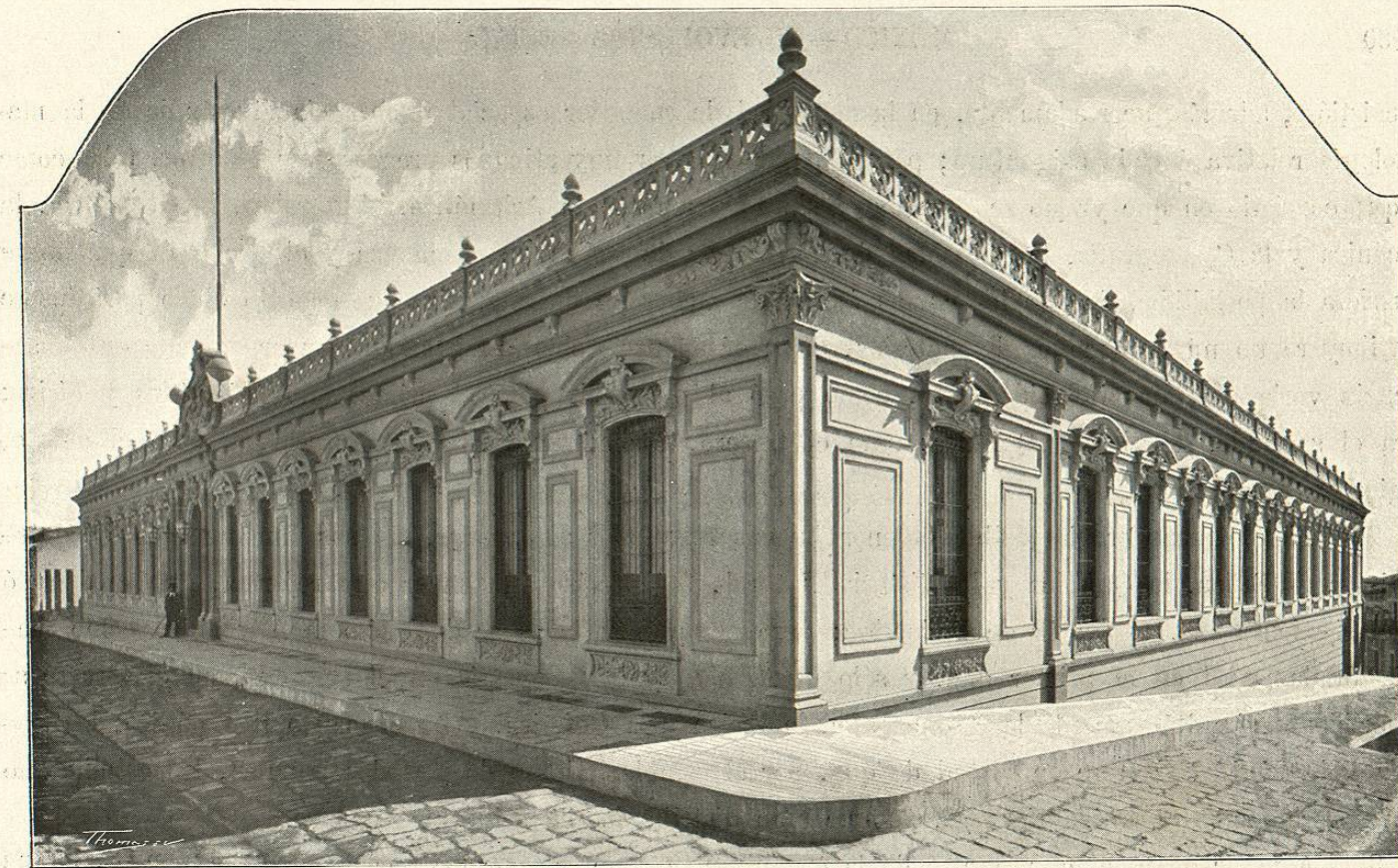


enseñanzas, la serie cabal de las ciencias: Matemáticas, Cosmografía, Física, Química, Ciencias biológicas, Psicología, Lógica y Ciencias sociales; para asegurar la perfecta educación intelectual, insistió, como la misma ley de 1867, en excluir la Metafísica y la Teología y en jerarquizar los estudios científicos, según los principios de Augusto Comte; para atender á la educación física, prescribió expresamente ejercicios adecuados, y para facilitar todos esos fines, suprimió el estudio del Latín como obligatorio, reduciéndolo, con el del Griego, á sólo el de las raíces, que se conceptuaron indispensables.

Ensancho así armoniosamente, no sólo la mutilada organización á que habían conducido los múltiples ataques de los enemigos de la obra del Dr. Barreda, sino aun la obra misma del fundador de la Preparatoria. Sin embargo, por más que extendió á seis años el número de los necesarios para tales estudios, tuvo que superponerlos defectuosamente, como lo hizo en el sexto, que incluyó, á la par, las Ciencias biológicas y la Psicología, la Lógica y la Moral, rompiendo así el escalonamiento riguroso de las enseñanzas; incidió, por otra parte, en el defecto de prescribir primero la Cosmografía, y hasta un año después nociones de Mecánica, que deberían haberla precedido; tales errores, no obstante, no destruyen las reales cualidades del plan que analizo, y que acreditan en sus creadores, y en particular en el jefe de la comisión relativa, el autorizado Dr. Porfirio Parra, un conocimiento muy claro del asunto que le tocó tratar.

13. La obra inmensa que diseñaron así los dos Congresos nacionales de Instrucción, y que tuvo un verbo elocuente en la palabra magistral de D. Justo Sierra, se completó aún por breves indicaciones en cuanto á la conveniencia de conservar el carácter gratuito á la enseñanza preparatoria y en cuanto á la de multiplicar escuelas especiales, incluyendo también las que fueran obras de beneficencia ó de prevención de delitos.

Casi todo lo que los Congresos aconsejaron en sus resoluciones ya se había pensado, ya se había dicho, ya en gran parte había principiado á plantearse en diversos lugares del país; pero reunidos los mejores educacionistas para vigorizar sus ideas en el seno de los mismos Congresos, y dispersándose luego á través del territorio nacional, fueron á infundir por todas partes las ideas prohibidas por ellos y á repartir así la buena nueva. Debemos, por tanto, ver ahora qué efectos produjo en la República semejante evangelización pedagógica.



Estado de Veracruz. — Jalapa. Escuela Normal

CAPÍTULO XVII

CRECIENTE PROGRESO

Y ESTADO ACTUAL DE LAS ESCUELAS NORMALES

DE LA REPÚBLICA

ELAUSURADOS los Congresos nacionales de Instrucción, empezaron á hacerse sentir sus buenos efectos, desde luego, sobre la Primaria, y en seguida sobre la Normal y la Preparatoria; pero como están íntimamente ligadas estas últimas, indicaré primero la evolución producida en cuanto á las enseñanzas normalistas, y después la que se realizó en cuanto á las referidas Primaria y Preparatoria.

En la capital de la República, la progresiva implantación de los reglamentos constitutivos de ambas escuelas normales había hecho notar la insuficiencia del tiempo señalado para los estudios, ya que éstos se encontraban demasiado aglomerados; así como por otra parte, había puesto en claro que los exámenes profesionales no debían ser nada más teóricos, sino prácticos, para estimular á los alumnos, con el objeto de que estuvieran plenamente aptos en el arte de enseñar cuando adquirieran el título de profesores.

A ambas necesidades y á la de incluir en el programa el utilísimo curso de Trabajos manuales, que al principio faltaba, atendió la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, expidiendo la reorganización de 27 de Mayo de 1892 para la Escuela Normal de Profesores; en virtud de esa reorganización, no se distribuyeron ya en cuatro sino en cinco años los estudios, y se aligeraron en consecuencia las labores escolares; establecieronse, además, los repetidos Trabajos manuales, cuyos útiles habían empezado á adquirirse en 1890, y se dispuso que, desde el primer año de sus estudios, los alumnos normalistas principiaran á observar los métodos puestos en planta en la escuela primaria anexa, para hacer ensayos de enseñanza desde el segundo y aún de dirección en el quinto. Con esto y con la implantación de una prueba práctica como parte constitutiva del examen profesional, se perfeccionó mucho el plan que había venido rigiendo,

é insistióse, además, acertadamente, en la necesidad de conceder especial preferencia al estudio de la metodología relativa á cada asignatura; pero á pesar de estos muy atinados progresos, y de otros, tales como el que consistió en que ya no se estudiaran simultáneamente la Aritmética, el Álgebra, la Geometría, la Mecánica y la Cosmografía, la necesidad de no alargar demasiado la enseñanza y el hecho de que no se ocurriera la posibilidad de que los cursos fueran de menos de un año, hizo que en sólo cinco períodos se distribuyera un número mayor de materias, cuya enseñanza debía ser sucesiva, superponiendo en consecuencia varias de ellas indebidamente, como pasó al prescribir para el primer año Aritmética y Física; para el segundo, Álgebra y Química; para el tercero, Geometría é Historia Natural, y para el cuarto, Lógica y Cosmografía.

2. Siendo como era imposible obtener buenos resultados al enseñar, sin sus fundamentos de Matemáticas, la Física, la Química y la Historia Natural, fué preciso aún hacer otra reforma, que se decretó en el siguiente año, el día 19 de Diciembre; pero aunque entonces se dejó sólo la Aritmética como materia fundamental en el primer año, y sólo el Álgebra y la Geometría en el segundo, en el tercero se prescribieron simultáneamente la Cosmografía, la Física y la Química, y en el cuarto la Botánica, la Zoología y la Lógica, siempre en virtud de que, por el establecimiento de períodos anuales, los estudios no podían escalonarse en orden riguroso, ya que eran distribuidos en sólo cinco grupos.

3. A pesar de todo, el progreso de la organización, impreso por los reglamentos de 1892 y de 1893 á la Escuela Normal de Profesores, es indiscutible; se perfeccionó aún por las prescripciones que el empeñoso director D. Miguel Serrano impuso, ya disponiendo que los alumnos normalistas hicieran el estudio de los caracteres psicológicos de los alumnos de la escuela primaria anexa, ya intentando destruir el carácter un poco aleatorio que los exámenes tienen, á cuyo efecto previno que, durante el año, se hicieran frecuentes y rápidos reconocimientos para fijar el estado de adelanto de los discípulos y utilizar estos datos á la hora de los exámenes anuales, que se conservaron como los profesionales, porque obligan á resumir sintéticamente las enseñanzas adquiridas; por otra parte, el mismo director dispuso también que los referidos exámenes comprendieran una prueba escrita, gracias á la cual se puede estimar mejor el aprovechamiento; otra práctica, indispensable en una escuela, en la que el ejercicio constante es el alma de la enseñanza, y acaso pidiendo demasiado, otra aún oral.

4. Las plausibles mejoras introducidas en el establecimiento de que vengo tratando, el afanoso empeño con que siempre lo ha atendido su fundador D. Joaquín Baranda, la acertada disposición por la que, desde 1890, se dispuso que la escuela de párvulos, que al principio le estuvo anexa, dejara de absorber parte de sus energías, adscribiéndola entonces á la Escuela Normal de Profesoras; todo esto, sin embargo, no ha bastado para multiplicar suficientemente el número de sus alumnos: durante el año de 1889 sólo tres obtuvieron en ella un título de profesores, y en los años precedentes ha sido también baja la cifra de los que la misma Escuela ha titulado: cuatro por término medio; cuarenta y nueve en un espacio de trece años; en el de 1900 contó apenas con cincuenta y ocho alumnos, de los cuales, si bien es cierto que al primer año se han inscrito veintinueve, puede asegurarse que pronto disminuirán varios, como en los años anteriores, pues en el anterior, de los veintidós inscritos sólo se examinaron siete, de los cuales cuatro fueron reprobados; en los cursos siguientes había apenas siete para el segundo, siete para el tercero, cinco para el cuarto y diez para el quinto: en suma, cincuenta y ocho, de los que veintiocho se sostenían gracias á pensiones otorgadas, ya por el Gobierno general, ya por los de los Estados; y un curso entero, el cuarto, sólo tenía, como ya lo he dicho, cinco alumnos, todos ellos pensionados, esto es, ninguno en virtud de su exclusivo esfuerzo.

¿A qué puede atribuirse tal desdén para esta grande Escuela, tan empeñosamente sostenida por el Gobierno y que cuenta con un director, veinte profesores, tres preparadores y seis ayudantes, que importan cerca de 40.000 pesos anuales, sin la primaria anexa? ¿Por qué sólo esta última es considerablemente concurrida, ya que en el mismo año de 1900 tenía 364 alumnos, atendidos por un director, un subdirector y ocho profesores, con un gasto de 10.000 pesos aproximadamente? ¿Cuál es la causa de que así nada más fructifique bien dicha anexa, verdadera escuela modelo, cuyo único defecto de importancia consiste en no haber acep-

tado aún todos los últimos progresos de las recientes leyes de instrucción primaria, en virtud de que se le ha conservado cierto carácter especial?

Se debe, sin duda, como ya lo he indicado, á que el porvenir que se ofrece á los futuros maestros de primeras letras no compensa aún los esfuerzos que para su educación se les piden; están destinados en el Distrito Federal, conforme á los actuales presupuestos, á ser profesores que trabajen á mañana y tarde con numerosísimos alumnos por sólo 40 pesos mensuales en la ciudad de México y por 25 pesos fuera de la misma ciudad, ó bien si son afortunados, á alcanzar, después de mayores esfuerzos, la categoría de directores con una retribución aún mezquina: 65 pesos y habitación en la capital de la República y 40 con casa en las prefecturas; muchos menos son los que pueden llegar á ser profesores de las contadas escuelas de instrucción primaria superior, cuando más con 50 pesos, ó directores de las mismas á lo sumo con 100 pesos mensuales.

Se comprende, así, que no haya tenido tantos alumnos como fuera de desearse la Escuela Normal de Profesores; sin duda facilitaría tal progreso la implantación de una carrera más corta para maestros de instrucción primaria elemental, como lo indicaron la ley de 1867 y el segundo Congreso de Instrucción, y lo facilitaría asimismo el hecho de que los actuales estudios, con algunos perfeccionamientos para ordenar bien las materias, se reservaran exclusivamente á la instrucción primaria superior; el verdadero progreso no se efectuará, sin embargo, sino cuando se eleven todavía más que en los últimos tiempos los sueldos ofrecidos, cosa que no ha permitido hacer de un modo suficiente la anterior angustiosa situación del Erario, pero que se deberá, por fin, al desahago cada vez mayor de la hacienda pública mexicana.

5. Entretanto, suple sin cesar con más grande energía la Escuela Normal de Profesoras el poco contingente proporcionado por la de Profesores; modificó también su plan en virtud de las disposiciones promulgadas en 25 de Mayo de 1892, se distribuyeron asimismo en cinco años

sus materias; y aunque es verdad que por el hecho de encerrarlas en sólo cinco períodos, que siguieron siendo anuales, se incidió en defectos análogos á los producidos en la organización de la Preparatoria y de la Normal de Profesores, ya que se prescribieron simultáneamente en el segundo año la Geometría y la Cosmografía, en el tercero la Física y la Química y en el cuarto la Historia Natural y la Psicología, cuyo estudio debería haber sido hecho de un modo sucesivo, sin embargo, el nuevo plan aligeró los antes demasiado pesados cursos y los perfeccionó en consecuencia.

6. Subsistió aún y subsiste, substrayendo energías que deberían haberse consagrado puramente á los estudios normalistas, el curso de conocimientos útiles, que sólo en parte ha ido suprimiéndose después ó trasladándose á la Escuela Nacional de Artes y Oficios de mujeres, donde se han instalado las clases de Telegrafía, Galvanoplastia y fábrica de cajas; pero á pesar de este defecto cada vez menos considerable, y de los antes mencionados, así como de algunos otros de menor importancia, la Escuela Normal de Profesoras ha respondido admirablemente al fin de su institución: tiene en la actualidad treinta y siete profesores y dos



D. Miguel Serrano,
Director de la Escuela Normal de Profesores